

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

El día 6 de noviembre de 2024 se reunió la Subcomisión Paritaria del Mº de Política Territorial y Memoria Democrática dependiente de la Comisión Paritaria (IV CUAGE), se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la reunión de 8 de octubre de 2024

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria.

2. Aprobación de la propuesta de productividad del personal laboral de Servicios Centrales elevada por el Grupo de Trabajo de Productividad.

En este punto se aprobó dicha propuesta una vez verificada en reunión celebrada el pasado 23 de octubre de 2024, se nos presenta el nuevo acuerdo que entrara en vigor el próximo año, donde se ha conseguido una mejora en las cuantías tanto mínimas que pasan a ser de 125 a 200 € y la máxima que pasa de 700 a 800 €, asimismo se eliminan las excepcionalidades recogidas en el apartado 4.6 del acuerdo.

3. Elevación a la Comisión Paritaria de expedientes de asignación de complementos acordados en el Grupo de Trabajo de Complementos.

- Se informa desfavorable al complemento (RCT) al puesto M3-Sociología, adscrito a la Subdirección General de Cooperación Autonómica, la administración trabajará en una nueva justificación y se elevará nuevamente.
- En el de (PRJ) del puesto M3-Sociología la intención de la Administración es homogeneizarlo con otro puesto de la misma especialidad del departamento que ya lo tiene asignado. Ambas propuestas serán incluidas a la mayor brevedad en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.
- Los complementos E1 para el personal laboral de Protección Civil fueron desfavorables, se seguirá trabajando para mejorar los informes y conseguir el visto bueno de la COPA.
- El complemento E3 para el personal de Laboratorios y drogas fueron favorables.
- El complemento DH2 para el personal M3 de Ciencias de la información se informó favorablemente, descartando el de RCT.

Desde CCOO se solicita a la Administración que se nos envíe los informes previos al envío de estos a la COPA para que la parte social tenga oportunidad de realizar sus aportaciones a los mismos, también traslada a la Administración que los efectos económicos sean desde la firma del acuerdo y no la que establezca la CECIR.

4. Información sobre las horas extraordinarias del tercer trimestre en los Servicios Periféricos.

Se nos da traslado de dicha información, según recoge el acuerdo en su punto 19.6. b. del IV Convenio.

5. Información de la modificación de las RPT en los Servicios Periféricos.

Se crearán dos puestos del grupo M1 y siete del grupo E2, financiándose con la baja de ocho puestos sin encuadrar, se realizará la modificación de las RPT correspondiente para poder hacer efectivos los nuevos

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

complementos que se aprobaron en la COPA, (E3y DH2) para el personal de Laboratorios y drogas y los M3-Ciencias de la información.

6. Información sobre los contratos de relevo asociados a jubilaciones parciales formalizados en el mes de octubre de 2024.

CENTRO DIRECTIVO	ESPECIALIDAD	FECHA	GRUPO	ESPECIALIDAD
Delegación del Gobierno en Cantabria	Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos	27/09/24	3G	Informática
Delegación del Gobierno en el País Vasco	Servicios Administrativos	17/10/24	E1	Servicios administrativos
Subdelegación del Gobierno en Córdoba	Conducción vehículos de transporte por carreteras	23/10/24	E2	Conducción de vehículos de transporte por carretera
Delegación del Gobierno en Murcia	Mantenimiento General	29/10/24	3G	Administración

7. Estudio de escritos y solicitudes dirigidos a la Subcomisión Paritaria.

- Un trabajador que solicita la modificación del art. IV del Convenio, dicha Subcomisión considera que no tiene competencias para dicha modificación.
- Escrito del Comité de Empresa de la Coruña solicitando complementos para su personal, se acordó contestar que dicha asignación se estudia en el ámbito del Grupo de Trabajo de Complementos y de forma homogénea para los diferentes colectivos y no por provincias.

Seguiremos informando.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno
C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو. estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoو. es/Presidencia_y_AAPP

